

ORDEN de 5 de mayo de 1995, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423. Tramo: Almendralejo - Sta. Marta de los Barros».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Sta. Marta de los Barros	26-05-95	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de mayo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423. TRAMO: ALMENDRALEJO - STA. MARTA DE LOS BARROS
T.M.: SANTA MARTA DE LOS BARROS

PROPIETARIO:

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

ORDEN de 5 de mayo de 1995, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-633. Complementario. Tramo: Campanario - Quintana de la Serena».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos y firma Actas de Ocupación de los terrenos para la obra arriba refe-

renciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Campanario	30-05-95	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de mayo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO CTRA. BA-633. COMPLEMENTARIO. TRAMO: CAMPANARIO - QUINTANA DE LA SERENA
T.M.: CAMPANARIO

PROPIETARIOS:

FRANCISCA CRUCES GALLARDO
FRANCISCA CALDERON CALDERON
EXCMO. AYTO. CAMPANARIO
FELIPE GALLARDO FERNANDEZ
JUANA GALLARDO FERNANDEZ
JOSE CANO GONZALEZ
ANTONIA DURAN SANCHEZ
MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ
ANA CALDERON GALLARDO
SEBASTIAN GALLARDO GALLARDO
JUAN Y HNO. GALLARDO DIEZ
JUAN MIRANDA ARCOS
CATALINA GALLARDO MIRANDA
MIGUEL GALLARDO ARCOS
ISABEL CARMONA CALDERON
MARIA ESCUDERO GALLARDO
JUAN CABALLERO CASTILLO
HROS. JUAN ANDRES MURILLO, HROS. CABALLERO SANCHEZ Y DIEGO SANCHEZ AYUSO
MARIA CONCEPCION QUINTANA
ALONSO CRUCES TRENADO